

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3803 *Anuncio de la Notaría de don Ricardo Monllor para subasta extrajudicial de bien inmueble.*

Yo, Ricardo Monllor González, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta ciudad,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valencia, calle de la Reina, número 61-bajo (46011), Distrito Marítimo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria a requerimiento del "Banco Santander, S.A.", con C.I.F. número: A-39000013, la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Quince. Vivienda sita en la segunda planta alta. Puerta quince. Tipo A2. Tiene una superficie útil de 52,75 m², construida de 59,84 m², y construida con elementos comunes de 69,73 m². Con distribución propia para habitar. Linda: por el frente, mirando al edificio desde la calle San Vicente, con dicha calle; por la derecha, con la vivienda puerta dieciséis; por la izquierda, con la vivienda puerta catorce; y por el fondo, con rellano de planta. Cuota: 0'83%

Forma parte de: Edificio situado en Valencia, calle San Vicente, señalado con el número 412.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia 8, en el tomo 2.268, libro 184, folio 178, finca número 11.446 de la sección 3.ª B de Afueras, inscripción 3.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Valencia, calle de la Reina, número 61-bajo (46011), Distrito Marítimo.

La primera subasta el día 6 de marzo de 2013, a las once horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de ciento sesenta y siete mil seiscientos cincuenta euros y ocho céntimos (167.650,08 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 17 de abril de 2013, a las once horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera (75%); en los mismos casos, la tercera subasta el día 29 de mayo de 2013, a las once horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 10 de junio de 2013, a las once horas y treinta minutos.

La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 9'30 h. a 13'30 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán vigentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor

del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 16 de enero de 2013.- Notario.

ID: A130004200-1